

Doctora

GLADYS ZENIT PAEZ ORTEGA

JUEZ PROMISCUA MUNICIPAL DE L FORTUL - Arauca

REFERENCIA: Ejecutivo de Alimentos

Demandante: **Jennifer Katherine González Reyes.**

Demandado: **Juan Carlos Quiroz Vargas**

Radicado: **81300-4089-001-2021-00035**

Referencia: solicitud de descuento.

Por medio del presente escrito, acudo a su despacho con el fin de solicitar, se ordene a quien corresponda se realice el descuento de nómina de la cuota alimentaria del señor Juan Carlos Quiroz Vargas, solicitud que fundo en lo siguiente:

HECHOS

1. El señor Juan Carlos Quiroz Vargas, ha venido incumpliendo con la obligación alimentaria a su hijo.
2. Debido a incumplimiento, procedí a iniciar proceso ejecutivo de alimentos, por la suma adeudada, mas sin embargo no realice la solicitud del descuento por nómina.
3. El juzgado mediante auto de fecha 4 de marzo del 2022, "*ORDENAR al demandado Juan Carlos Quiroz Vargas que de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 431 de C.G.P., las cuotas de alimentos para el niño J.C.Q.G, que en adelante se causen se paguen dentro de los cinco (5), días siguientes al respectivo vencimiento*", pero el aquí demandado continua con el incumplimiento de la obligación alimentaria.

PRETENSIONES.

1. Se sirva ordenar a pagaduría de la Policía Nacional o quien haga sus veces, se realice el descuento por nómina de la cuota alimentaria a partir de la fecha.
2. Así mismo se descuenta la obligación de vestuario en el mes de mayo, junio y diciembre, por el valor estipulado con el respectivo incremento anual.

Anexo liquidación de deuda, un folio (1)

Sin otra en particular.

Con respeto.

JENNIFER KATHERINE G
JENNIFER KATERIN GONZÁLEZ REYES.
C.C. 1.121.912.801 de Villavicencio - Meta

Doctora

GLADYS ZENIT PAEZ ORTEGA

JUEZ PROMISCUA MUNICIPAL DE L FORTUL – Arauca

REFERENCIA: Ejecutivo de Alimentos

Demandante: Jennifer Katherine González Reyes.

Demandado: Juan Carlos Quiroz Vargas

Radicado: 81300-4089-001-2021-00035

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO.

Jennifer Katherine González Reyes, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.912.801 expedida en Villavicencio- Meta, obrando en nombre propio acudo a su despacho con el fin presentar liquidación del crédito desde enero de 2022, hasta la fecha, frente a la referencia de dicho memorial, conforme a los títulos consignados a favor de la señora Jennifer Katherine González Reyes, considerando que las cuotas alimentarias se siguen generando debido a la obligación que tiene por alimentos en el demandado, a saber:

A la fecha, en virtud del aumento del salario mínimo legal mensual vigente la cuota alimentaria asciende a **\$340.827,2**, y educación a

Por otra parte, las sumas de dinero consignadas en razón a la retención del salario del demandado, son:

AÑO	CUOTA MENSUAL	% INCREMENTO S.M.L.M.V	INCREMENTO	MESES	DEUDA
2022	340.827,2	10,7	32.943,64	5	1.704.136
TOTAL BRUTO					1.704.136
ABONOS					0
SALDO DEUDA					1.704.136

Deuda de Educación.

AÑO	MATRICULA	PENSION	UNIFORMES	DEUDA
2022	298.000	100.000 X 5 / 2	149.000	473.000
TOTAL DEUDA				473.000

De esta forma allego la liquidación de la deuda de alimentos y educación del obligado Juan Carlos Quiroz Vargas por la suma de:

ALIMENTOS	1.704.136
EDUACION	473.000
TOTAL	2'178.136

Anexo facturas y recibos.

Solicito señor juez que, una vez quede en firme la liquidación, se liberen los títulos a mi nombre.

Cordialmente

JENNIFER KATERINE G

JENNIFER KATERIN GONZÁLEZ REYES.

C.C. 1.121.912.801 de Villavicencio - Meta



ASOCIACIÓN DEL NORESTE COLOMBIANO
COLEGIO ADVENTISTA
NIT. 900.067.684-0

PRIMARIA

DÍA	MES	AÑO
14	01	2022

Recibimos de: Jennifer González

RECIBO N° **0008**

La suma de \$ _____ Letras _____

Efectivo \$ _____ Cheque No. _____ Banco _____

CONCEPTOS: matrícula 298.000 abono 150.000 Debe 148.000

PENSIÓN DEL MES Julio Febrero Marzo Abril Mayo Junio \$ 150.000

ALUMNO: Juan Camilo Quiró 6 Septiembre Octubre Noviembre \$ _____

CURSO: Quinto Matrícula \$ _____

Tienda Escolar \$ _____

Seguro Estudiantil \$ _____

Calificaciones \$ _____

Asociación Padres de Familia \$ _____

Sistemas - Computación \$ _____

TOTAL \$ 150.000

Firma y sello tesorero

Jesid Vargas R

Calle 7 N° 18 - 24 Barrio Ramirez - Centro / Fortul - Arauca / Cel. 313 404 9502 E-mail: colegioadventistadefortul@hotmail.com / tesoreroadventistadefortul@gmail.com



COLEGIO ADVENTISTA DE FORTUL

CRA 7 N° 18-24 BARRIO

Nit 900067684

Tel 3134049502

RECAUDOS

N° 4021

CIUDAD Y FECHA: 8 de ABR de 2022

RECIBIDO DE: JENNIFER KATHERIN GONZALEZ

INMUEBLE: JUAN CAMILO QUIROZ GONZALEZ

100,000.00

CONCEPTOS		VALORES
ABONO PENSION PRIMARIA 2022 ABR/2022 (CTC-4784)		86800.00
CANC. PENSION PRIMARIA 2022 MAR/2022 (CTC-4740)		13200.00
DESCUENTO OTORGADO \$: 0.00		
TOTAL CANCELADO \$		100,000.00
EFECTIVO - Valor: 100,000		
REPARADO POR: BELKIS CASTILLO TESORERA		
OBSERVACIONES		





COLEGIO ADVENTISTA DE FORTUL

CRA 7 N° 18-24 BARRIO

Nit 900067684

Tel 3134049502

CIUDAD Y FECHA: 8 de ABR de 2022

RECIBIDO DE: JENNIFER KATHERIN GONZALEZ

INMUEBLE: JUAN CAMILO QUIROZ GONZALEZ

RECAUDOS

N° 4020

200,000.00

CONCEPTOS		VALORES
ABONO PENSION PRIMARIA 2022 MAR/2022 (CTC-4740)		93400.00
CANC. PENSION PRIMARIA 2022 FEB/2022 (CTC-4603)		106600.00
DESCUENTO OTORGADO \$: 0.00		TOTAL CANCELADO \$ 200,000.00
EFECTIVO - Valor: 200,000		REPARADO POR: BELKIS CASTILLO TESORERA
OBSERVACIONES		

PAPELERÍA CHANO-CEL



Graciliano Bueno Quintero

Asesor Comercial

NIT. 17.570.799-2

No responsable de IVA

- Accesorios, tarjetas, recargas
- Certificados judiciales
- Certificados fiscales
- Trámite de licencias
- Seguros
- Afiliación a E.P.S
- Servicio de contador
- Declaraciones de renta y balances
- Elaboración de documentos
- Internet
- Papelería
- Juguetería
- Venta de electrodomésticos
- Venta de equipos tecnológicos

Calle 7 N° 17 - 66 B. Ramirez - Cel. 322 471 5843 (Fortul - Arauca)

FECHA D 26 / M 01 / A 22		FACTURA DE VENTA		Nº	0081
Cliente: Jennifer Gonzalez				C.C./NIT.	
Dirección: Fortul - Arauca				Tel.	

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Cuaderno C.X 100 h.		2500
3	Cuadernos R X 60 h.		7500
1	Cuadernos Doble line		2500
6	Cuadernos C X 50 h.		12000
1	Cuaderno C. X 50 h.		2000
1	Caja colores.		17000
1	Lapicero Azul		1000
1	Lapicero Rojo.		1000
1	Resma Carta.		15000
1	carpeta plastica de sobre.		9000
1	marcador borrable		3000
1	colbun.		5000
1	tijera punta roma		4000
1	Regla flexible.		2000
1	borrador.		1000
1	Sacapuntos.		3000
1	libro de Religion		46000
	libro de Ingles		52000

Impreso por: Grafi-Oriente Cel. 311 820 9704

TOTAL \$

185500

 FIRMA Y SELLO	FIRMA
	C.C.

Esta factura se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Artículo N° 774 del Código de Comercio.

